

VIERNES, 19 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 117

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2020-3891 *Información pública del Plan Económico Financiero para el ejercicio 2020-2021. Expediente 162/2020.*

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de Plan Económico Financiero 2020-2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

La Cavada, 11 de junio de 2020.
El alcalde-presidente,
Alfredo Madrazo Maza.

2020/3891